

El IAPH refuerza su colaboración con Ecuador

Con la creación del Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural (MCPNC) en 2007, Ecuador se dotó de un instrumento para la intervención y tutela urgente del patrimonio cultural del país. Esta iniciativa se enmarcaba dentro del impulso que el ejecutivo andino quería dar a las políticas públicas en este ámbito. En este mismo sentido, Ecuador firmó un convenio de colaboración con el IAPH para el asesoramiento técnico en el proceso de documentación de los bienes culturales de este país usando como referente herramientas como el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA). Desde la primera visita en mayo de 2008 de la titular del MCPNC, la cooperación entre el IAPH y Ecuador se ha materializado en múltiples intercambios de experiencias y conocimientos, que se han extendido a lo largo de todo 2009, en una segunda fase del programa de colaboración.



Plaza de San Francisco en el centro histórico de Quito. Foto: José M^o Rodrigo Cámara

Ecuador lleva trabajando desde principios de 2008 en la puesta en marcha de un ambicioso paquete de medidas destinadas a atender problemas tales como la falta de seguridad, la ausencia de información actualizada y la necesidad de aplicar medidas urgentes para la conservación de su patrimonio cultural. El importante impulso dado a las políticas públicas en Ecuador, también en relación con su patrimonio, ha orientado los esfuerzos de este país a la resolución de algunas de estas dificultades críticas.

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico ha colaborado en este interesante proceso desde un primer momento, poniendo a

disposición de las autoridades ecuatorianas su conocimiento y experiencia en diversos ámbitos, especialmente el de la documentación de los bienes culturales. Todas las acciones desarrolladas en colaboración con Ecuador a lo largo de estos dos últimos años han sido posibles gracias al apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo (AECID).

La aprobación de un Decreto de Emergencia del sector cultural, con una fuerte inversión presupuestaria, permitió iniciar a principios de 2008 un proceso de rescate y revalorización de miles de bienes y expresiones materiales e inmateriales en riesgo de deterioro y desaparición. Esta nueva preocupación

sobre el patrimonio ha obligado a la actualización de viejas estructuras institucionales y ha contribuido a establecer acciones de investigación, asesoramiento y control más eficaces y eficientes.

Dentro del plan de acción establecido en cumplimiento de la legislación de emergencia se fijaba como tarea prioritaria la elaboración de un catálogo de la diversidad cultural de Ecuador, incorporando los medios informáticos e instrumentos de georreferenciación necesarios, con el fin último de plantear acciones orientadas a garantizar la seguridad, la conservación, la protección, la difusión y la gestión de los bienes culturales del país.

El levantamiento de un inventario de todos los bienes y expresiones materiales e intangibles del patrimonio cultural ecuatoriano ha facilitado, a lo largo de este tiempo, la adopción de tres líneas de acción prioritarias: la primera se refiere a la dotación de seguridad a un grupo de más de 300 lugares que contienen bienes patrimoniales en situación de riesgo; en segundo lugar se ha avanzado en la construcción de un Sistema Nacional de Gestión de Bienes Patrimoniales y, por último, se han implementado programas de difusión y sensibilización a la comunidad para la valorización y apropiación de sus patrimonios.

A lo largo de 2008, el IAPH participó, junto con técnicos ecuatorianos, en la realización de un primer diagnóstico de la situación, que sirvió para definir el enfoque y los criterios para la conformación del sistema, así como las metodologías y los planes de trabajo necesarios para su implementación. A raíz de este primer trabajo, el IAPH puso en marcha una serie de asistencias técnicas que incluyeron la cesión de bases de datos, el seguimiento y apoyo para su aplicación, la elaboración de Tesoros, la capacitación de los equipos de trabajo locales, el establecimiento de criterios metodológicos y normas de cumplimentación y la estancia de profesionales ecuatorianos en España para mejorar su conocimiento de la estructura

lógica e informática de SIPHA y de MOSAICO. También se elaboró un manual de catalogación de bienes muebles para facilitar el trabajo de los equipos encargados del levantamiento de la información.

En una segunda etapa, la colaboración con el IAPH se ha ido extendiendo a otras áreas, con el objetivo principal de facilitar el proceso de transformación institucional que impulsan actualmente las autoridades ecuatorianas. La construcción de una institucionalidad bien articulada para la gestión de los patrimonios naturales y culturales del país busca superar los graves problemas provocados por su profunda fragmentación, atomización y desarticulación.

En el mes de septiembre de 2009, coincidiendo con la presencia en Sevilla de Alexis Rivas Toledo, Ministro Coordinador de Patrimonio de Ecuador, se formalizó un acuerdo marco de cooperación entre el IAPH y dicho Ministerio. En base a este acuerdo se estableció una segunda fase del programa de colaboración iniciado el año anterior, cuya ejecución se ha desarrollado a lo largo del cuarto trimestre de 2009. Los objetivos de este segundo paquete de actividades amplían los del año anterior. Además de una profundización en el desarrollo del sistema de gestión puesto en marcha, se ha pretendido facilitar la transferencia de conocimientos y la capacitación de técnicos locales en otras áreas relacionadas con los bienes culturales, como son la historia del arte, el manejo de sitios arqueológicos, la gestión del patrimonio, los paisajes culturales, la conservación del patrimonio arqueológico sumergido, etc.

Entre el 9 y el 13 de noviembre se desarrolló en Quito el "Taller de Apoyo y Seguimiento del Sistema Nacional de Gestión de Bienes Culturales", que contó con la presencia de técnicos del IAPH y del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural de Ecuador (INPC). En el taller ambos equipos presentaron los desarrollos de sus respectivos sistemas de información. De forma paralela a estas presentaciones se formaron grupos de trabajo



Equipo de trabajo formado por técnicos del IAPH y sus homólogos ecuatorianos.
Foto: Pedro Salmerón Escobar

con objeto de definir el conjunto de elementos que han de integrar el Sistema de Información de Bienes Culturales de Ecuador: su finalidad, objetivos, usuarios, componentes y criterios de valoración. El taller mostró la necesidad de profundizar en el análisis, diseño y desarrollo del sistema, reforzando los procesos de normalización y la elaboración de glosarios terminológicos con vistas a la construcción de un Tesoro del Patrimonio Cultural Ecuatoriano. También se planteó el desarrollo de nuevos servicios de información, así como una estrategia para la evaluación continua del sistema.

Entre el 30 de noviembre y el 4 de diciembre tuvo lugar un nuevo taller, también en Quito, sobre Paisaje Cultural y Rutas culturales. El equipo del IAPH estuvo integrado por técnicos del Laboratorio del Paisaje Cultural del Centro de Documentación y Estudios del IAPH. Por parte ecuatoriana participaron unos 30 funcionarios de los ministerios de Turismo, Medio Ambiente y Cultura. El objetivo del encuentro fue realizar una aproximación conjunta a las nociones de paisaje cultural, rutas e itinerarios culturales de Ecuador para sentar las bases de futuras colaboraciones en la formulación de proyectos piloto y el desarrollo de actividades interinstitucionales de puesta en valor de cara a su aplicación en proyectos emblemáticos del Ecuador.

El taller ha proporcionado importantes avances en cuestiones relativas a la conceptualización y categorías del paisaje cultural, así como su manejo. También se analizó la problemática de la delimitación de los paisajes culturales y otras cuestiones referidas a la planificación, conservación y desarrollo sostenible o el papel del turismo y la participación ciudadana. Ecuador presentó algunos de sus proyectos emblemáticos en este ámbito como son el Qhapaqñan, la recuperación del Ferrocarril de la Unidad Nacional, la creación de la Red de Ciudades Patrimoniales, etc.

Estas actividades se completaron durante la última quincena del mes de noviembre con una estancia sobre conservación del patrimonio arqueológico sumergido realizada en el CAS de Cádiz, cuyo beneficiario fue uno de los técnicos del INPC encargado de desarrollar esta nueva área en el seno del instituto ecuatoriano. La estancia sirvió para intercambiar y profundizar conocimientos de conservación para su aplicación en los proyectos de investigación subacuática en Ecuador y ha permitido conocer mejor el marco de protección y el modelo normativo andaluz y español, así como las políticas de gestión del patrimonio arqueológico subacuático.

Héctor Sáenz de Lacuesta Sáez de Ocariz
Dirección de Estrategia y Comunicación
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico